

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8
ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:
EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:
6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 10-IX-04 disponiendo no se conceda nuevo plazo á los maestros privados para la presentación de los documentos. = SECCIÓN DOCTRINAL: Un legado por B. Allés = Los exámenes por E. Sanchez. = Batallones infantiles de «El Clamor del Magisterio.» = SECCIÓN PROVINCIAL: Colonias escolares: La de niñas de «La Almudaina.» = SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia. = BIBLIOGRAFIA. = DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

10 de Septiembre actual. (*Gaceta* del 12.)—La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo.

«Ilmo. Sr.: Habiendo acudido en este Ministerio varias Asociaciones religiosas de las dedicadas á la enseñanza solicitando: unas, que por este Ministerie se declare que á los Colegios dirigidos por Padres Escolapios no son aplicables el Real decreto de 1.º de Julio de 1903 y Reales ordenes de 29 de Junio y 16 de Diciembre de 1903; y otras, que se les conceda un nuevo plazo de duración suficiente para que los Profesores de los suyos puedan proveerse de los títulos académicos que exigen los Reales decretos de 20 de Julio de 1900 y el ya citado del 1.º de Julio de 1902; y

Resultando que con el fin de facilitar á los establecimientos particulares de enseñanza la adquisición de los requisitos legales que á su Profesorado imponen dichas reales disposiciones, se les concedió por el art. 30 de la última de aquellas el plazo de un año, conminándoles con la pérdida del derecho de incorporación que les otorga el Real decreto de 30 de Agosto de 1901 si transcurrido aquel no lo cumplieran:

Resultando que, á pesar de lo terminante de esta disposición, inspirándose este Ministerio en razones de equidad, les fué prorrogado dicho plazo un año más por

cada una de las Reales ordenes de 29 de Junio y 26 de Diciembre de 1904, ya citadas, señalándose como inspiraciones de ellos el día 30 de Septiembre actual, y expresándose en la segunda que el plazo sería *último é improrrogable*.

Vista la Real orden de 5 de Agosto de 1902, denegando á la representación de las Escuelas Pías análoga pretensión á la que ahora formulan: y

Considerando que, dados los términos de la última concesión de prórroga, el otorgamiento de una nueva daría lugar á interpretar fundadamente como tolerancia del incumplimiento de aquellas disposiciones lo que hasta ahora ha sido benevolencia necesaria para armonizar con lo establecido intereses respetables, que no han tratado de poner en condiciones legales los interesados.

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien resolver:

1.º Que las disposiciones contenidas en los Reales decretos de 20 de Julio de 1900 y 1.º de Julio de 1902; en cuanto á la ostentación de títulos académicos por el Profesorado de Establecimientos de enseñanza no oficial son aplicables: sin exclusión alguna, á todas las Corporaciones, Sociedades y Asociaciones á que se refiere el art. 2.º del último de dichos Reales decretos.

2.º Que se desestime la petición de prórroga solicitada para proveerse de dichos títulos y se esté á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Diciembre de 1903, que declaró último é improrrogable el plazo concedido para ello, hasta el 30 de Septiembre actual.

3.º Que hallándose pendiente de resolución un recurso contencioso-administrativo entablado por la representación de las Escuelas Pías contra aquellas Reales disposiciones, por entender que sus preceptos no son aplicables á los Colegios di-

rigidos por los Padres Escolapios, se declaren en suspenso para estos establecimientos las prescripciones de esta Real orden; pero entendiéndose que si transcurrido un año no hubiese sido fallado dicho recurso quedarán definitivamente obligados, como los demás, al cumplimiento de lo estatuido».

SECCIÓN DOCTRINAL

UN LEGADO

La Escuela pública de niñas 2.^a de esta ciudad, conocida vulgarmente por *Escuela del Clau tro* que con notorio acierto y gran aceptación desempeña la maestra D.^a Catalina Rosselló, ha reanudado estos días las clases estrenando un salón recientemente habilitado para la primera enseñanza.

Es el nuevo local, según referencias de buen origen, bastante más capaz que el que se utilizó hasta ahora, y en punto á luz y ventilación resultá muy recomendable.

Fuerza es deducir de esta mejora los buenos deseos que en pró de la enseñanza está animado el Ayuntamiento. De ello nos alegramos nosotros, y hasta aplaudimos con gusto el esfuerzo realizado; pero á fuer de sinceros y leales no podemos pasar de ahí: antes nos cumple lamentar que la Corporación municipal no haya intentado algo más positivo, de más eficacia y utilidad para el fomento de la educación popular.

Y no lo tomen á mala parte los señores concejales, que bien lejos de inculparles por su obra mueve tan solo nuestra pluma el deseo de infundirles alientos para que acometan empresas de mayores arrestos en beneficio de la cultura de nuestra ciudad.

Tratándose de locales-escuelas no cabe ya admitir el criterio de reducirlos á una sola aula. Esto es rutinario, caduco y anti-pedagógico. El niño ha de hallar en la escuela todo género de comodidades, mucha higiene principalmente, pues vigorizando el cuerpo mejor se templan y más fácilmente se desarrollan las dificultades de la inteligencia, y no solo comodidades, sino que también deben procurársele todos los atractivos posibles, hasta conseguir que la escuela deje de ser lugar de tortura para convertirse en sitio abierto de alegría y á todo honesto esparcimiento. Hay que

convencerse: no es suficiente, ni responde á los adelantos de la Pedagogía, una sala de clases más ó menos espaciosa y ventilada; esto no es fácil y llano y con esto se sale del paso, pero no trae ningún avance positivo, ningún progreso evidente. Precisa contar con varias salas para que pueda implantarse la enseñanza graduada, organización que funciona en el extranjero hace más de 20 años y que poco á poco va introduciéndose en España —¡así brillamos los españoles... por nuestra postración intelectual!—, y precisa dotar el edificio de extensos patios y amenos jardines donde los tiernos alumnos puedan moverse y jugar con holgura, amén de una porción de dependencias anejas de tanta ó mayor influencia educativa como la clase misma, v. gr. bibliotecas, gimnasios, baños, etc., etc.

Y no se diga que edificios con estas condiciones cuestan mucho dinero y que el erario municipal no podría soportar el sacrificio. Trátase de una mejora positiva, que está muy por encima de otras mejoras; trátase de favorecer la enseñanza: que es el primero y más trascendental problema de todo pueblo; trátase del porvenir de nuestros hijos, y no hay ningún interés superior á este interés, ni gasto que parezca excesivo y no sea bien justificable.

¿En qué empresa más lucrativa podría el Municipio emplear sus fondos? Tengan por cierto nuestros ediles que en este camino no irán solos, sino que les acompañarian todos los hombres de buena voluntad,

Levantemos un edificio nuevo para cada escuela, con luz abundante, mucho sol y aire puro, todo higiene y alegría; un edificio *ad hoc* con todos los adelantos de la ciencia pedagógica.

Ello marcaría un verdadero progreso en nuestras costumbres públicas y fuera indudablemente un precio o legado que recibirían con gratitud las futuras generaciones.

B. ALLÉS Y PONS.

(De *El Bien Público*.)

LOS EXÁMENES

SERMÓN PERDIDO

Hay en el seno de muchas familias terribles disgustos por los exámenes; en Madrid empezaron en junio con el suici-

dio de un niño que no pudo sobrevivir á la vergüenza de haber salido mal, ó el temor del disgusto que proporcionaba á su familia.

¡El exámen! ¡las notas! ¿Cuándo saldremos de estas antiguallas? ¿Cuándo será verdad la enseñanza y abandonaremos estos ridículos convencionalismos que amargan los primeros años de la existencia de los jóvenes y son causa en muchas ocasiones de que el hombre tome horror al estudio y odio á la ciencia?

Casi todo el mundo está convencido de la inutilidad de los exámenes, y sin embargo nadie se atreve á quitarlos; muchos doctos Catedráticos han demostrado su ineficacia para el fin que les dió vida, y la rutina ha llegado á sustituir á la razón en nuestra alma con tanta fuerza, que si un Ministro atentara contra esas llamadas pruebas de suficiencia, protestarían profesores, familias y hasta los mismos alumnos.

El exámen es la consecuencia fatal de nuestra manera de enseñar.

En España no hay enseñanza práctica, ni se explica nada por punto general. Con muy contadas excepciones, desde la Escuela hasta la Universidad, se toma la lección, sistema implantado por el antiguo dómine, y para el cual sobran Catedráticos y Maestros, porque cualquiera que sepa leer puede desempeñar el oficio de señalar todos los días unos cuantos párrafos en un texto para que á las veinticuatro horas se les tenga aprendidos el alumno, más ó menos al pie de la letra.

Gracias á esto puede suceder, y sucede con frecuencia, el caso siguiente. Se somete una consulta práctica de cualquier asignatura á un alumno que haya obtenido la nota de sobresaliente, y á otro que haya sido suspendido y reprobado, y lo más frecuente es que ni uno ni otro sepan contestar una palabra: y en algunas ocasiones puede suceder que el declarado inepto por el tribunal sepa más que el agraciado con brillantes notas.

El ilustre Benot ha pintado bien lo que son los exámenes en un curioso libro, y yo creo hacer una buena obra vulgarizando el ejemplo.

Un individuo entra en su casa de usted, lector querido, y cuenta el número de las sillas que posee: cosa que á usted no se le habrá ocurrido jamás.

Bueno: pues llega un examinador y le pregunta á usted: ¿cuántas sillas hay en las habitaciones de su domicilio? y usted

no sabe qué contestar, ó contesta aproximadamente y se equivoca. Se lo pregunta al que las ha contado, y contesta como un papagayo y con toda exactitud.

Resultando: que en esa asignatura usted queda reprobado, y el otro sale sobresaliente.

Pero ahora vamos al caso práctico: usted necesita en su casa una silla determinada para un objeto especial, una silla de tal altura, de tal color y de tal comodidad, y va usted derecho á la habitación donde se encuentra y la aplica en el acto á la necesidad exigida. El sobresaliente no sabe eso, como es natural; sabe el número, cosa que no hace falta para nada absolutamente en la vida; pero no le podrá enseñar á usted dónde tiene esos muebles y cómo es cada uno.

Alguien creerá que este vulgar ejemplo es muy exagerado; yo lo encuentro exactísimo; el sistema de enseñanza con su consecuencia natural, el exámen artificioso, están perfectamente pintados por Benot.

Con igual maestría lo describió un autor francés pintando al alumno como un viajero que camina durante el curso penosamente en dirección al exámen, recogiendo una serie de datos que cada vez le abruman más con su peso, hasta que llega jadeante ante el tribunal y suelta el pesado fardo de su falsa ciencia, para no volver á recoger en su vida ninguno de los elementos que componían la carga y que tan malos ratos le han dado.

El que crea que en todo esto hay hipérbole puede repasar nuestros libros de texto y por ahí deducirá si hay ó no verdad en las anteriores opiniones.

En el Instituto de Madrid se pregunta en el correspondiente texto: *¿Son muy grandes las estrellas?*

¿Qué hay que contestar á esto para ser sobresaliente?

¿A quién se reprobará por lo que responda?

Pues como este botón de muestra hay en la enseñanza muchísimas gruesas: los infelices niños pierden el tiempo y la inteligencia sometidos á un procedimiento bárbaro de instrucción. Unos se amoldan fácilmente á la rutina y adquieren la exterioridad de una ciencia; otros cobran horror al estudio y á los libros.

El cuadro se completa con la ignorancia y estupidez de muchos padres que castigan severamente á sus hijos si no sacan buenas notas, ó con las artimañas de la

recomendación y el influjo para conseguir sobresalientes y premios.

¿No es el caso del suicidio del niño un hecho bastante grave para que se piense seriamente acerca de la supresión de los exámenes?

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

(De *La Imparcialidad*.)

Batallones infantiles

De *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona:

«La prensa profesional se pronuncia contra la institución de los batallones infantiles ó escolares, como les llaman en Francia. No sabemos ver el sentido educativo de esa reglamentación guerrera, ni siquiera la nota patriótica como alguien supone que tiene, aprendiendo el ejercicio de los albores de la infancia. Y cosa rara; esos padres que se emboban al ver á sus hijos con el flamante equipo y con el aire marcial de los grandes militares son los primeros que abominan del servicio militar cuando éste es de veras; esto es, cuando el hijo ha de abandonar el hogar de la familia. Rarezas incomprensibles.»

En otro número dice el mismo colega catalán:

«Después de la derrota»

«El malogrado Cánovas del Castillo, en sus hermosas páginas de la Historia de España, decía que después de *Rocroy*: los viejos soldados vencidos iban á consolarse en sus tristezas al teatro, y allí los versos de Calderón hacían revivir el laurel marchito.

Ahora, después de la derrota, va la gente á la fiesta del tigre, y allí en vez de matar enemigos mata á un ingeniero, hierre á un exministro y atropella por todo lo alto á quien se pone á la línea de un mauser, ó al alcance de un revolver. Por esto será que se pretende formar un ejército de cultura empezando por los batallones infantiles. Si, vamos á preparar para la guerra á los infelices niños, ya que se hace todo lo contrario para prepararlos para la paz.

En Yecla se ha organizado un batallón infantil, y para que resulte más de relieve la disciplina, se ha tirado una extensa fotografía que representa solo la plana mayor y los cantineros.

¡Que bien está la sociedad! Esos de la plana mayor ostentan sus galones, sus me-

dallas, no sabemos de que procedencia sus sables de vaina metálica, y su cursilería en sumo grado!

¿Por qué la prensa profesional y los maestros no han de condenar esos actos origen de la vanidad más reprensible?

Los batallones, no infantiles, pero si de adultos, podrían ensayarse á partir de la edad de diez y ocho años, después que las Cortes hubiesen declarado de modo efectivo el servicio obligatorio.

Lo que se hace en Yecla es opuesto á la cultura popular y retroceder al periodo gótico en España.»

Y contrario á la sana pedagogía, en nombre de la cual ha combatido más de una vez los malhadados batallones infantiles, *La Escuela Moderna*.

SECCIÓN PROVINCIAL

Colonias escolares

La de niñas

La 1.^a que de esta clase se ensayaba entre nosotros. Costó algún trabajillo su organización; pero por fin se logró con notable éxito.

La aventajada profesora de párvulos doña Paula Cañellas despreciando preocupaciones ajenas y haciéndose superior á las circunstancias que la rodeaban aceptó el espinoso cargo de Directora de la encipiente colonia en cuyos trabajos le auxiliaron las maestras doña Josefa Martorell y más tarde doña Francisca Pujol, distinguida maestra de San Juan.

El Ayuntamiento de Sóller, excepcional ejemplo de municipios, es favorecedor de la enseñanza popular y de las colonias escolares. Así es que además de facilitar el local de Santa Catalina, también entregó el del Lazareto para que en él pudiese acomodarse la colonia de niñas. Componiase esta de 14 escolares escogidas en igual forma que la de niños.

Por ser el primer año se carecía de mobiliario propio y de ropas de útiles de cocina y de vajilla. Adquirióse lo que se pudo con la subvención destinada, proveyó á bastante la Excm. Diputación, y el Ayuntamiento de Sóller remitió diez camas nuevas, abundante ropa de cama, nueva, y proveyó de batería de cocina ambas colonias.

El 30 de julio llegaron á Puerto-Sóller las niñas, las que permanecieron en dicho pun-

to hasta el 26 de agosto, es decir, 27 días de colonización, invertidos en paseos instructivos y en excursiones de las que damos un extracto: Día 31 julio. Al faro de la Punta Grosa; día 1.º agosto, á la Fuente del Mulo y á la Cementera: día 3 á Moleta; día 4 al faro de la Cruz; día 5 á Sóller, día 7 por la Sierra de Moleta; 11 al Peñal Bernad; 12 y 13 á Sóller; 14 al faro de la Punta Grosa; día 15 á la fuente del Cañeret; día 16 á can Prom; día 18 á la «Solidez», fábrica de tejidos; día 20 y 21 á Sóller; 22 á la Alqueria del Conde; 23 á Biniaraitx y Fornalutx y día 24 á Deyá.

Como es natural las excursiones no podían alcanzar la extensión de las que [llevaban á cabo los niños dadas las condiciones de sexo, pero la vida interior fué grandemente aprovechada en los múltiples aspectos de las ocupaciones familiares y se estableció vivísima simpatía entre las alumnas y el personal director.

De la mejora alcanzada en la parte física, da idea la siguiente nota:

Colonas	AUMENTOS EN		
	Edad	Estatura mílimet.	Peso Kílog. Cenax litros
Catalina Serra.	9	8	1'1 0'05
Amparo Bachelis.	11	2	1'4 0'11
María Gelabert.	12	9	0'6 0'00
Margarita Salvá.	11	9	1'1 0'06
María Amengual.	10	5	2'1 0'14
María Fiol.	11	7	1'1 0'10
Antonia Vidal.	12	11	2'1 0'20
Francisca Llabrés.	10	9	1'4 0'10
Juana Carrió.	12	12	2'7 0'10
Josefa Torrens.	13	8	0'1 0'18
María Munaret.	9	13	1'3 0'00
Antonia Adrover.	11	14	0'6 0'08
Terésa Ripoll.	11	14	0'5 0'17

Los recursos de la colonia

La cantidad gastada por las dos colonias del presente año no llegará á 2.300 pesetas. á saber 1.000 para la de niñas y 1.300 para la de niños en cifras redondas.

Sin embargo, no es este el gasto exigido para el sostenimiento de las colonias. Buena parte de estas sumas se han destinado á la adquisición de mobiliario, vajillas y ropas de cama que han aumentado notablemente el inventario del material. Otra suma ha tenido que distraerse en gastos de viaje y de transportes. De modo que el gasto exclusivo de alimentación, lavado y alumbrado, puede

calcularse aproximadamente en 850 pesetas para la colonia de niños y en 800 pesetas para la de niñas, (1'15 pesetas á 1'20 pesetas gasto diario por cabeza.)

Las sumas invertidas proceden de un crédito de 1.000 pesetas votado por la Excelentísima Diputación provincial, otras 1.000 pesetas obtenidas por el diputado D. Alejandro Rosselló, infatigable promovedor de las colonias, y un remanente de las colonias anteriores.

En vista de los anteriores datos y el supuesto que la noble iniciativa de la Diputación ha de servir como protectora de tan benéfica institución, podría, para los años inmediatos, darse mayor incremento á las colonias de vacaciones, elevando á 24 el número de niños y á 16 ó 20 el de niñas en Puerto-Sóller, números máximos que los edificios respectivos y el material existente consienten; crear una ó dos nuevas colonias, á las que con tiempo, podrían buscárseles ó construir alojamientos convenientes.

Recursos y prestigio tiene la digna Corporación Provincial para comunicar próspera vida á la obra que nos ocupa y otras entidades hay en Palma, particulares y Asociaciones, (la de Amigos del país, entre otras), que podrán auxiliarla en la obra de regeneración física de la infancia necesitada.

Es de esperar que no caerá en terreno estéril la semilla sembrada, ni el fruto obtenido dejará de dar sus resultados.

(De La Almudaina.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Varios suscriptores nos preguntan á partir de qué fecha se cuentan los cuarenta y cinco días del plazo posesorio, si de la que se lleva el nombramiento, ó de la que pongan el Cúmplase.

Del Real decreto del 31 de Julio se deduce que debe ser base la fecha del nombramiento; pero hay quien opina lo contrario.

Nosotros aconsejamos, sin embargo que se cuenten los cuarenta y cinco días á partir de la fecha del nombramiento, no de la del Cúmplase.

De Sevilla:

El Gobernador civil de esta provincia ha impuesto al Alcalde de Benacazón una multa

de 100 pesetas y el recargo del 5 por 100 de dicha suma, por tener en descubierto el pago de alquiler de la casa-Escuela de niñas.

De la Provincia



Ha pasado á mejor vida el virtuoso señor D. Luis Font y Martorell, hermano del señor Presidente de nuestra Asociación, D. Sebastián (S. G. H.)

Las cualidades que adornaban al difunto harán que su muerte sea doblemente sentida.

Al transmitir á su desconsolada familia nuestro pésame seguramente nos hacemos intérpretes del sentimiento que anima á todos los compañeros, pues á todos nos unen con el Sr. Font lazos de antigua amistad y de agradecimiento.

Dios, que habrá concedido al finado el premio de los justos, derramará sobre su familia el consuelo que alivie su dolor.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela vacante en Manacor, D. Melchor Serra Palmer.

Para la escuela de niños de San Lorenzo ha sido nombrado maestro interino por el Rectorado de Barcelona D. Andrés Ferrer Pocovi quien ya la había regentado anteriormente.

Cortamos de *El Noticiero*:

El Ayuntamiento de Madrid ha llevado á la aprobación de la corporación Municipal los pliegos de condiciones para subsanar la construcción de las tres Escuelas Modelos que han de edificarse, una en la calle de Bailén con capacidad para 600 alumnos, otra en Vallehermoso para 700 y otra en la carretera de Andalucía para 120.

En el Presupuesto Municipal del expresado Ayuntamiento figura una consignación de dos millones de pesetas para aplicar á la construcción de los tres edificios.

El Ayuntamiento de Palma tiene acordado la Construcción de una Escuela Modelo, tiene colocada la primera piedra para el edificio y tiene nombrada una Comisión de señores Concejales para llevar á cabo la edificación de la Escuela Modelo.

El acuerdo y la colocación de la primera datan del 22 de agosto de 1902 y esta es la hora en que se ha de resolver la edificación de la repetida Escuela Modelo y, por las trazas que lleva el asunto, pasarán años y más años

sin que veamos implantada en Palma tan trascendental mejora.

Por de pronto, en el amaño de Presupuesto que se pretende siga el año próximo, no figura, para realizarla, cantidad ni consignación alguna.

Y la Comisión de señores concejales ¿cuando ha de reunirse, cuando ha de resolver algo, cuando ha de dar señales de vida?

BIBLIOGRAFÍA

La Profesora de la Escuela Normal Central, D.^a Magdalena Fuentes, ha enriquecido la tan conocida y necesaria *Pedagogía* para las Maestras de D.^a Pilar Pascual de Sanjuan con nuevos conocimientos que su práctica le han hecho asequibles.

Agotada la primera edición de dicha obra su editor Sr. Bastinos, no ha omitido gasto alguno para poner en manos de las Maestras á un precio reducidísimo (5 pesetas) un nuevo libro con que aumentar su biblioteca.

Se halla dividida la obra en veintidos capítulos correspondientes á los diversos puntos más importantes y de necesario interés en toda obra pedagógica; comprende desde la definición de la educación con métodos y sistemas para la enseñanza de todas las asignaturas hasta la moderna institución de grupos escolares, su organización y dirección, dando también detalladas noticias acerca de las colonias escolares de niñas y observaciones para su dirección.

Completa la obra, que forma un volumen de 416 páginas encuadernado en tela, un apéndice, de legislación y documentación escolar.

Los autores no han querido hacer una obra literaria sino una obra práctica y de ello podemos cerciorarnos si observamos los muchos grabados que la decoran.

Con gusto encarecemos su adquisición y con ello no hacemos más que justicia á la nueva publicación.

Hemos recibido estos dias un ejemplar de la nueva edición de *Frases y Cuentos*, que D. Saturnino Calleja ha tenido la atención de remitirnos.

Poco ó casi nada podemos añadir á las muchas felicitaciones que ha recibido el editor de tan importante libro de lectura. Réstanos sólo hacerle extensiva la nuestra y recomendarlo á los Sres. Maestros quienes estamos seguros aprovecharán dicho libro dadas sus inmejorables condiciones.

Día de gala

La casa consistorial tiene enarbolada la bandera nacional, hoy es día de gala, las tropas visten sus mejores uniformes, hay recepción en el Palacio del Capitán General, á ella van á rendir homenaje todas las autoridades.

Son días de gala aquellos días en que celebran su Santo el Rey ó la Reina y también el día de su cumpleaños.

En todos los países dependientes de España se rinde igual tributo, y en las escuelas no hay clase con motivo de tal fiesta.

El gato

El gato gris duerme al sol una tarde de primavera.

Tiene las patas escondidas bajo el vientre, la cola doblada á lo largo del cuerpo, la cabeza hundida entre las patas delanteras.

Si no fuese por las orejas negras que sobresalen del cuerpo, se le tomaría por una bola de pelo.

Zumba una mosca, vuela un pájaro, una lagartija sale de una grieta y se arrastra sobre la pared. En seguida el gato gris mueve la oreja, alza la cabeza y entreabre los párpados. El gato gris duerme siempre con un ojo abierto.

Un buen obrero

Pedro es siempre el primero en el taller; sólo se ocupa de su tarea, busca el medio mejor de aprovechar el tiempo, se esfuerza para no cometer errores en su trabajo y no tener que echarlo á perder. Nunca abandona su trabajo hasta que da la hora de terminarlo.

Pedro es laborioso, prudente y reflexivo; el mayordomo del taller lo aprecia mucho y le considera un obrero modelo.

Martirio de S. Esteban

San Esteban murió apedreado por los judíos, porque predicó la doctrina cristiana, siendo el primer mártir entre los innumerables que han derramado su sangre por la Religión Católica Apostólica Romana, única verdadera, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, y que, á pesar de las tenaces persecuciones que en todos tiempos ha sufrido, se ha conservado y conservará hasta el fin de los siglos.

Lo bueno y lo malo

Una abeja volaba dentro un jardín; iba recogiendo el zumo de las flores para depositarlo luego en su panal. La vió el jardinero y la dijo: Pequeña abeja, tu tomas el jugo de todas las flores y de seguro no sabes que muchas de ellas lo tienen venenoso.

Si que lo sé, respondió la abeja, más, al posarme sobre una flor recojo el jugo, bueno, pero no el veneno.

Las abejas son unos animales muy trabajadores, que nos proporcionan la miel.

El carpintero

El carpintero construye puertas, persianas, mesas, bancos, armarios, vidrieras, camas cómodas, cajas, y todo el maderamen y muebles de una casa.

Los carpinteros trabajan sobre un banco con un tornillo y manejan martillos, mazos, tenazas, escuadras, reglas, bramiles, escoplos, berbiquies, barrinas, sierras, serruchos, garlopas, cepillos, compases.

También emplean puntas, clavos, tornillos y visagras.

El buey

El buey es pesado en el andar y de paso tardo; pero es robusto y tenaz para el trabajo.

Paciente y sumiso, bastan para reanimarle un palo del boyero ó un pinchazo del aguijón.

Dotado de una fuerza enorme, el labrador en muchos países cultivaría con dificultades la tierra si no pudiese disponer del buey.

El buey es un robusto y vigoroso servidor.

La atención

Hay que escuchar con atención las explicaciones del maestro. Sin atención no comprenderíamos nada, ni nuestra memoria podría recordar nada.

Debemos escuchar también atentamente los consejos de nuestros padres que, por tener más edad que nosotros tienen mayor experiencia.

Debemos prestar atención á cuanto nos rodea y fijarnos en todas las cosas que se sucedan á nuestro alrededor, pues en ellas encontraremos mil ocasiones de instruirnos.

Los trabajadores del campo

En el campo se ocupan muchos trabajadores, como son:

- El labrador ara la tierra.
- El hortelano cultiva la huerta.
- El vendimiador corta y recoge la uva.
- El segador corta y recoge las mieses.
- El leñador recoge la leña.
- El pastor apacienta y cuida los ganados.
- El carbonero hace carbón.
- El guarda vigila los campos.

La mentirosa

Conozco una niña que tiene el vicio de mentir. Que despreciable es y que repulsiva.

Si supiese que no se ha de corregir de su fea costumbre diría su nombre para que todos se guardasen de ella; pero confío que se enmendará.

La quisiera ver franca y no disimulada: que fuese como las demás y sé cierto que ella se alegraría de ello.

Hasta ahora ha sido una pobre tonta que se ha hecho desgraciada, mientras que, si quisiera, sería apreciada, buscada, admitida en la compañía de las otras, si se resolvía á ser sincera, á decir siempre la verdad.

Partes de una flor

Las flores tienen generalmente cuatro partes: el cáliz, que es la parte exterior ó la envoltura, compuesta de hojitas verdes, llamadas sépalos, la corola, compuesta de hojitas de diferentes y vistosos colores, llamadas pétalos; los estambres, que son unos hilos delgados que terminan en cabecitas cubiertas de polvillo y los pistilos, hilitos más cortos que los estambres, situados en el centro de la flor y asentados sobre el ovario, especie de fruto muy verde en cuyo interior están los óvulos ó semillas por granar.

En clase

Todos los días asisto á clase. Allí leo, escribo, hago cuentas y dibujo.

En clase tengo vecinitos que son mis amigos y que cuando me falta pluma, lápiz ó papel, se apresuran á prestarme. Estos son mis camaradas, mis condiscípulos.

En clase soy dócil, estoy atento, obedezco cuanto me mandan, jamás hablo, siempre guardo silencio.

El trabajo del padre

—¿Por qué os levantais antes de salir el sol y nos dejais todo el día, partiendo cargado con vuestros instrumentos de trabajo? Esta ruda faena que ocupa vuestra jornada ¿va á ser sin descanso? ¿Por qué no quedais para hacer compañía á vuestros hijos?

—Hijo mio, mi labor no tendrá fin mientras vivais, porque mi trabajo es vuestro sostén. Si yo trabajo es para vuestra madre, para vosotros, mucho más para mí. Cuando estoy solo en el campo y en el taller, pienso en vosotros. Cuando vuelvo á casa agobiado de fatiga, mi mayor dicha es volveros á ver y saber que habeis aprovechado todo el producto de mi jornal.

Bienhechores desconocidos

Al encender una lámpara para trabajar por la noche no puedo pensar sin sentir una singular emoción en los millones de poetas, de escritores y de artistas que, desde hace seis ó siete mil años, han encendido á su vez sus lámparas para aumentar la riqueza y el poder de los hombres sobre la naturaleza, para enriquecer nuestra inteligencia, para aumentar el tesón de los inventos y han producido el bienestar de la humanidad.

Todos estos espíritus pensadores forman como una familia, pues la labor de todos ha aprovechado á todos. Todos los somos deudores.

El miedo á los guardias

—Tengo miedo de los guardias, tengo miedo de los guardias, gritaba Perico. Ya vienen, ya llegan, quieren llevarme á la cárcel.

—Quieres callarte? le dijo su mamá. Los guardias civiles no llevan á la cárcel á los niños buenos. Los guardias prenden solamente á los hombres malos, á los muchachos desobedientes. De este modo limpian el campo de malhechores, y la ciudad de pillastres, impiden los desórdenes, las gentes honradas viven tranquilas y confiadas en su vigilancia. La guardia civil es muy útil y debes estar satisfecho de verla; en vez de temerla, debes desearla.